GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***

# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° IDRY-MC199-20256 DEL 26 DE MARZO DE 2026

## OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO- DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL DENOMINADO "JUEGOS TRADICIONALES" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, EN LA FECHA QUE DETERMINE LA ENTIDAD CONTRATANTE

**SUSCRITO ENTRE**

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL – IDRY**

**Y**

**GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S**

**YOPAL – CASANARE**

**2026**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***

Yopal, 24 de Abril de 2026

Señores:
**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL – IDRY**
Yopal – Casanare

**Asunto:** Entrega de informe final Contrato de Prestación de Servicios N° IDRY-MC199-2026 DEL 26 DE MARZO DE 2026.

Yo **MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.553.406 de Yopal - Casanare, actuando en calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S. con NIT: 901.773.192-0; hago entrega de informe final de actividades **según Contrato de Prestación de Servicios N° IDRY-MC199-2026 DEL 26 DE MARZO DE 2026**, según objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO- DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL DENOMINADO "JUEGOS TRADICIONALES" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, EN LA FECHA QUE DETERMINE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

**Por un valor de:** TREINTA MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($30.067.764,00)

Se anexa documentación para respectivo tramite de pago final

Carpeta: _____
Folios: _____

Atentamente,

**GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S**
**NIT: 901.773.192-0**
**R/L MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE**
**C.C.: 1.118.553.406 DE YOPAL**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***

# INFORME DE ACTIVIDADES

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**

## INFORME DE ACTIVIDADES

| | |
|---|---|
| **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** | IDRY-MC199-2026 DEL 26 DE MARZO DE 2026 |
| **CONTRATANTE** | INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL – IDRY |
| **NIT.** | 800.117.801-9 |
| **SUPERVISOR** | MARIO ANDRÉS PÉREZ PÁEZ |
| **CONTRATISTA** | GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S |
| **NIT** | 901.773.192-0 |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE<br>CC. 1.118.553.406 EXPEDIDA EN YOPAL – CASANARE |
| **OBJETO** | "CONTRATAR EL SUMINISTRO- DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL DENOMINADO 'JUEGOS TRADICIONALES' A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, EN LA FECHA QUE DETERMINE LA ENTIDAD CONTRATANTE" |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** | 26 DE MARZO DE 2026 |
| **PLAZO** | QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. |
| **FECHA DE INICIO** | 27 DE MARZO DE 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 10 DE ABRIL DE 2026 |
| **VALOR DEL CONTRATO** | TREINTA MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($30.067.764,00) |
| **FORMA DE PAGO** | El valor del contrato se pagará así: El Instituto pagará el 100% del valor del contrato contra entrega de los bienes y/o servicios prestados a satisfacción, mediante presentación de la correspondiente factura, comprobante de entrada inventario almacén de los bienes a que haya lugar, informe en medio físico con registro fotográfico, planilla de los aportes al sistema de seguridad social integral, suscripción del acta de liquidación del contrato y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Así mismo deberá anexar:<br><br>**a.** Acta de recibo (parcial o final) (o el que defina el contrato y el procedimiento para pagos) debidamente suscrito por el supervisor del contrato. |

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| | **b.** Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.<br>**c.** certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas.<br><br>Para efectos de los pagos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, Decreto Nacional 2353 de 2015, la Ley 789 de 2002, Ley 797 y 828 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la mismas. El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). La entidad pagará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2024 de 2020. NOTA:<br><br>El último pago se realizará contra liquidación firmada por las partes |



Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***

## DESCRIPTIVO GENERAL

El instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal IDRY, creado mediante acuerdo 049 de 1996, lidera, implementa y ejecuta políticas públicas, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar y la calidad de vida en el municipio de Yopal; con el propósito fundamental de promover el desarrollo social, cultural y económico del municipio, con fundamento en la normatividad vigente.

Dentro de todo esto se encuentran los juegos recreativos tradicionales, como la zaranda, mararay y trompo. que se practican como costumbres en los llanos orientales durante la semana santa y lo practican niños, adolescentes y adultos.

Es importante mencionar que los juegos recreativos tradicionales son importantes para la sociedad, ya que, promueven del desarrollo social, físico, psicoemocionales y cognitivos; mejorando cualidades de fuerza, velocidad, flexibilidad, y resistencia así trayendo beneficios para el desarrollo integral de los niños y niñas, mejorando su calidad de vida y a su vez fortaleciendo vínculos familiares fomentando relaciones de confianza basadas en apoyo, cariño y diversión.

También con el fin de rescatar y preservar la cultura llanera y sus deportes autóctonos tradicionales generando un impacto significativo en la recreación del deporte y la económica local ya que la semana santa representa un periodo de alta afluencia de visitantes en Yopal, siendo este evento una plataforma clave para dinamizar la economía local, generando oportunidades de empleo a través de las diversas actividades programadas. Desde la organización del evento hasta la oferta de bienes y servicios, se crea un entorno propicio para el crecimiento económico, beneficiando a comerciantes, emprendedores, artesanos y prestadores de servicios turísticos.

En ese orden, el instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal-IDRY, el propósito fundamental de promover el desarrollo social, cultural y económico del municipio , actuando en representación de la Alcaldía de Yopal junto con la Gobernación de Casanare y Unicentro Yopal, llevaron a cabo durante "la semana santa" una muestra cultural y competitiva de cómo se pasaban los "días santos en la antigüedad mediante una muestra y concurso de diferentes actividades autóctonas y juegos tradicionales recreativos como la zaranda mararay y trompo. Llevando a cabalidad el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDRY-MC199-2026 DEL 26 DE MARZO DE 2026** que tiene por objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO- DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL DENOMINADO "JUEGOS TRADICIONALES" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, EN LA FECHA QUE DETERMINE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***

**INFORME FINANCIERO**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | Q | VALOR UNITARIO (PESOS) | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Capacitación lúdico–recreativa en juegos tradicionales de la cultura llanera, estructurada en tres (3) temáticas así: Temática 1: Contexto y memoria cultural, orientada a la reseña histórica, origen, significado y valor cultural de los juegos tradicionales llaneros, específicamente zaranda, mararay, trompo, gallo alemán y marrano enjabonado, resaltando su importancia en la identidad regional; Temática 2: Fundamentos técnicos y metodológicos, enfocada en la explicación de reglas, dinámicas, técnicas de elaboración (cuando aplique) y lineamientos para su correcta ejecución práctica; y Temática 3: Aplicación práctica e integración comunitaria, consistente en el desarrollo guiado de cada juego y la realización de un encuentro lúdico–competitivo como actividad de cierre que permita evidenciar el aprendizaje adquirido; la capacitación deberá desarrollarse de manera presencial durante tres (3) jornadas con una intensidad de cuatro (4) horas por día, para un total de doce (12) horas. Las capacitaciones incluyen el suministro del material necesario para su desarrollo, tales como trompos, zarandas y mararayes, garantizando su disponibilidad para la ejecución de las actividades teóricas y prácticas. | Jornadas | 3 | $ 2.844.500,00 | $ 8.533.500,00 |
| 2 | Prestación del servicio diario de ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) para la atención de participantes que lo requieran durante el Encuentro de Juegos Tradicionales Llaneros, con cobertura desde el lugar de realización del evento hasta los centros médicos del municipio de Yopal Casanare, cuando la situación lo amerite. El servicio deberá contar con disponibilidad mínima de doce (12) horas continuas por jornada y estar a cargo de una tripulación conformada por un (1) auxiliar de enfermería o técnico/tecnólogo en Atención Prehospitalaria (APH) y un (1) conductor. La ambulancia deberá estar debidamente habilitada y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias, conforme a la normatividad vigente del sector salud, y contar con SOAT vigente, tarjeta de propiedad, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, revisión técnico-mecánica y certificado de emisiones contaminantes al día. El conductor deberá poseer licencia de conducción vigente y acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en conducción de vehículos de emergencia. La alimentación de la tripulación deberá estar incluida dentro del valor del servicio | Servicio | 3 | $ 1.764.700,00 | $ 5.294.100,00 |

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Servicio de transmisión en vivo, difusión y promoción del Encuentro de Juegos Tradicionales Llaneros, a desarrollarse durante los tres (3) días del evento en el sector definido por la entidad, consistente en la emisión en tiempo real de las actividades programadas mediante la plataforma Facebook Live, de conformidad con la agenda oficial; la realización de registro fotográfico de las jornadas lúdico–recreativas y muestras culturales; y la producción, edición y difusión de entrevistas a participantes, gestores culturales, comunidad y organizadores. El medio de comunicación digital deberá estar establecido en el municipio de Yopal – Casanare y contar con al menos veinte mil (20.000) seguidores en una plataforma digital debidamente certificada. Los contenidos difundidos deberán resaltar el carácter cultural, tradicional y comunitario del encuentro, promoviendo el rescate de juegos autóctonos como la zaranda, el trompo, el mararay y demás expresiones propias del Llano, y cumplir con los lineamientos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY. | Servicio | 3 | $ 630.200,00 | $ 1.890.600,00 |
| 4 | Suministro de kits de juegos tradicionales llaneros, empacados en pollero llanero elaborado en lona o dril de alta resistencia, de forma rectangular con abertura superior, con medidas aproximadas de cincuenta (50) cm de alto por veinte (20) cm de ancho, con costuras reforzadas que garanticen durabilidad y adecuada capacidad de carga. Cada kit deberá contener como mínimo: una (1) zaranda tradicional compuesta por cuerpo en totumo seco y curado, debidamente perforado en su parte superior para el paso de la cabuya que permite su giro, incluyendo estaca o palo en madera resistente, cuerda en fique o material similar y tabla para halar, garantizando su correcto funcionamiento; quinientos (500) gramos de pepa o semilla de mararay, empacados en bolsa de tela resistente; y un (1) trompo elaborado en madera con acabado lacado fino, de aproximadamente nueve (9) cm de alto por tres punto cinco (3,5) cm de diámetro, con cuerda en algodón de tres (3) mm de grosor y una longitud aproximada de uno punto treinta (1,30) metros. Todos los elementos deberán ser nuevos, de óptima calidad y con acabados resistentes para uso recreativo y cultural.El contratista deberá presentar previamente el diseño completo del pollero llanero para aprobación del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY, incluyendo la incorporación de los logos institucionales del IDRY y de la Alcaldía de Yopal, los cuales deberán cumplir estrictamente con el Manual de Identidad Visual adoptado por la entidad | Kits | 75 | $ 118.500,00 | $ 8.887.500,00 |
| 5 | Paca o bolsa termo sellada de agua potable tratada, con contenido individual de 300 mililitros por unidad, presentada en empaque colectivo que contenga quince (15) unidades; el producto deberá cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad exigidas por la normatividad vigente en materia de | Paca | 80 | $ 5.250,00 | $ 420.000,00 |



Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | agua para consumo humano, debidamente sellado, libre de fugas, con registro sanitario o certificación correspondiente cuando aplique, fecha de vencimiento visible | | | | |
| 6 | Trofeo correspondiente al Primer Puesto o Campeón en las modalidades de zaranda, trompo y gallo alemán, con altura aproximada de setenta (70) cm, elaborado en plástico tipo ABS de alta resistencia con acabado metalizado al vacío, ensamblado mediante sistema de fijación con tornillería metálica que garantice estabilidad estructural; deberá presentar cuerpo con diseño grabado tipo malla o decorativo, portaestiques con impresión full color alusiva a juegos tradicionales llaneros, elevador estriado de aproximadamente ocho (8) cm y elevador adicional con diseño decorativo lateral, acompañado de circunferencia ornamental en los colores institucionales aprobados por el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY; incluirá figura superior representativa de la disciplina premiada (zaranda, trompo o gallo alemán, según corresponda), elaborada en material resistente y acorde con la temática cultural; base en material acrílico tipo ABS o similar de aproximadamente diecisiete (17) cm de largo por ocho (8) cm de ancho, y placa frontal en aluminio anodizado grabada con la inscripción "Primer Puesto" o "Campeón", especificando la modalidad correspondiente, junto con el nombre del evento, fecha y logotipos aprobados por la entidad; el producto deberá entregarse completamente ensamblado, nuevo y en óptimas condiciones de presentación, acabado y estabilidad. | Unidad | 3 | $ 176.450,00 | $ 529.350,00 |
| 7 | Trofeo correspondiente al Segundo Lugar en las modalidades de zaranda, trompo y gallo alemán, con altura mínima de sesenta (60) cm, elaborado en material plástico tipo ABS de alta resistencia con acabado metalizado o similar, ensamblado mediante sistema de fijación estable que garantice solidez estructural; deberá presentar cuerpo con diseño grabado tipo malla o decorativo, portaestiques con impresión full color alusiva a juegos tradicionales llaneros, elevador estriado de aproximadamente ocho (8) cm y elevador adicional con diseño decorativo lateral, acompañado de circunferencia ornamental en los colores institucionales aprobados por el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY; incluirá figura superior representativa de la modalidad premiada (zaranda, trompo o gallo alemán, según corresponda), elaborada en material resistente y acorde con la temática cultural; base en material acrílico tipo ABS o similar de aproximadamente diecisiete (17) cm de largo por ocho (8) cm de ancho, y placa frontal en aluminio grabado con la inscripción "Segundo Lugar", especificando la modalidad correspondiente, junto con el nombre del evento, fecha y logotipos aprobados por la entidad; el producto deberá entregarse completamente | Unidad | 3 | $ 166.350,00 | $ 499.050,00 |



Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | ensamblado, nuevo y en óptimas condiciones de presentación, estabilidad y calidad estructural. | | | | |
| 8 | Medallas de participación fabricadas en aleación de Zamak, con un diámetro mínimo de seis (6) cm y un grosor no inferior a tres (3) mm, troqueladas en alto relieve. En una cara deberán incorporar los logos institucionales definidos por la entidad y, en la otra, el nombre oficial del evento, la fecha de realización y elementos gráficos alusivos, conforme al diseño aprobado. La medalla incluirá cinta sublimada o estampada con los logos institucionales, de uno punto cinco (1,5) cm de ancho por treinta y cuatro (34) cm de largo, elaborada en material resistente y de buena calidad. el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY definirá y aprobará previamente el diseño correspondiente, en cumplimiento del Manual de Identidad Visual institucional. | Unidad | 60 | $ 11.650,00 | $ 699.000,00 |
| **SUBTOTAL PRODUCTOS CON IVA (19%)** | | | | | **$ 17.445.600,00** |
| **IVA 19%** | | | | | **$ 3.314.664,00** |
| **SUBTOTAL PRODUCTOS CON IVA (5%)** | | | | | **$ -** |
| **IVA (5%)** | | | | | **$ -** |
| **VALOR EXCLUIDO IVA** | | | | | **$ 9.307.500,00** |
| **VALOR TOTAL** | | | | | **$ 30.067.764,00** |



Powered by CamScanner

## DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES

1. **Capacitación lúdico–recreativa en juegos tradicionales de la cultura llanera, estructurada en tres (3) temáticas así: Temática 1: Contexto y memoria cultural, orientada a la reseña histórica, origen, significado y valor cultural de los juegos tradicionales llaneros, específicamente zaranda, mararay, trompo, gallo alemán y marrano enjabonado, resaltando su importancia en la identidad regional; Temática 2: Fundamentos técnicos y metodológicos, enfocada en la explicación de reglas, dinámicas, técnicas de elaboración (cuando aplique) y lineamientos para su correcta ejecución práctica; y Temática 3: Aplicación práctica e integración comunitaria, consistente en el desarrollo guiado de cada juego y la realización de un encuentro lúdico–competitivo como actividad de cierre que permita evidenciar el aprendizaje adquirido; la capacitación deberá desarrollarse de manera presencial durante tres (3) jornadas con una intensidad de cuatro (4) horas por día, para un total de doce (12) horas. Las capacitaciones incluyen el suministro del material necesario para su desarrollo, tales como trompos, zarandas y mararayes, garantizando su disponibilidad para la ejecución de las actividades teóricas y prácticas).**

Se garantizaron las tres sesiones de capacitación lúdico-recreativas especializadas en juegos tradicionales de la cultura llanera, con duración de (4) cuatro horas por (3) tres durante el 01, 02 y 04 de abril de 2026, con un profesional y gestor cultural con amplia trayectoria en la enseñanza, promoción y preservación de las manifestaciones culturales de la región. La capacitación se desarrolló abordando juegos tradicionales como la zaranda, el mararay el trompo, gallo alemán, y marrano enjabonado, profundizando en sus orígenes, usos, técnicas de elaboración y demás aspectos definidos en coordinación con la supervisión. Como parte del aprendizaje se realizó un encuentro competitivo entre los asistentes para evidenciar la práctica de cada juego, logrando fomentar la integración y el rescate de estas expresiones culturales.

Durante los días miércoles 01, jueves 02 y sábado 04 de abril, en la ciudad de Yopal se realizó el Quinto Campeonato Nacional de la Hayaca, dentro del cual se hicieron las capacitaciones de juegos tradicionales; exaltando la zaranda, el trompo, los mararays, gallo alemán y el marrano enjabonado.

Entendiendo que este evento de semana santa mantiene un público flotante en su gran mayoría turistas que visitan la ciudad en esta época vacacional, se estructuro un concurso con dos días de eliminatoria y una final, permitiendo que durante los tres días se compartiera con los asistentes al evento los juegos tradicionales de la siguiente manera:

MIÉRCOLES 01 de abril: En el primer día se inició con una charla amplia sobre la importancia y traición de estos juegos en la región llanera, contando anécdotas, historias y enseñando al público, como rumbar el trompo hacer piruetas, la zaranda y sus distintas formas de competir como la zaranda más rumbadora, la más sonora y contando que la tradición histórica indica que las mujeres rumbaban las zarandas y los hombres con sus trompos lanzaban a romperlas, cuando el hombre rompía la zaranda, esa mujer debía ser su compañera en el baile. También se explicaron los diversos juegos con Mararays; parar la casita, un juego en el que con cuatro Mararays un jugador forma una pirámide, los demás deben lanzar Mararays para derribarla, el que la derriba se gana los Mararays y del que falla,



Powered by CamScanner

esos Mararays se los gana el dueño de la casita. Otro de los juegos es pares o nones, un jugador toma Mararays en sus manos, se los hace sonar al otro u otros jugadores preguntando pares o nones, el otro debe responder y si adivina se gana los Mararays, si pierde debe entregar el número de Mararays que tiene el otro jugador en sus manos. También se explicó el juego que corran caballos, que vuele la garza entre otros muy similares. Por último, se presentó el juego de la Pisca, algo más elaborado y reciente, donde se fabrica un tablero en madera con cinco huecos cada uno con una puntuación de 10. 20. 50 y 100 puntos, se les entrega a los jugadores 10 Mararays, los lanzan al tablero y el que logre atinar en los huequitos va sumando puntos, al final gana el que logre más puntos y se queda con los Mararays de todos los competidores.

También se explicó teóricamente el juego de Gallo Alemán, actividad que realizaban los trabajadores de llano al final de la jornada para divertirse y consiste en que dos jugadores se acuestan en el suelo boca arriba, en posiciones invertidas, se les hace un conteo y al tercer conteo deben levantar su pierna derecha o izquierda como lo acuerden, cruzarlas a la altura de la parte posterior de la rodilla y hacer fuerza como en un pulso con las piernas, el que haga girar al otro es el ganador. Al cierre de la primera capacitación se realizaron inscripciones gratuitas para los juegos de trompo, zaranda y marrano enjabonado, de todos los participantes en los diversos juegos se clasificaron diez por cada juego a la gran final del día sábado 04 de abril.

Jueves 02 de Abril: el día jueves enfocamos la capacitación hacia el cultivo y fabricación de la zaranda, aprovechando el acompañamiento del Llanero Veguero Argemiro Piraban, quien cultiva y fabrica este elemento tradicional, que hace parte de la artesanía y juegos de los llanos, se habló sobre el árbol o arbusto de camaso y la semilla del mismo, el tiempo en que se debe cortar y el tratamiento de secado y raspado para luego pulir y formar la zaranda. Este día también se realizaron eliminatorias, clasificando otros diez jugadores por juego a la final del sábado 04 de abril.

Sábado 04 de abril: Con los participantes clasificados en los que identificamos niños, jóvenes y adultos hombres y mujeres, se realizó la final de todos los concursos y se realizó la premiación. Al ser el último día, además, de las finales se realizaron concursos en los que la persona que podía rumbar la zaranda se la ganaba, dando como un recordatorio de la visita a Yopal corazón Llanero y el Campeonato nacional de la Hayaca. Este día realizamos un repaso de la historia de los juegos y se enseñó al público como de una forma sencilla se puede integrar a la familia y pasar momentos divertidos e inolvidables con los juegos tradicionales de la región llanera.



Powered by CamScanner



CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO




CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner



**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner



**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner



CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO



CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**



CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO



CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner



**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**




**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***



**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**CAPACITACIÓN LÚDICO – RECREATIVA – MILTÓN YOVANI SANCHEZ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

## 2. Servicio de ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB)

Se garantizó el servicio diario de ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) para la atención de participantes y asistentes durante el Encuentro de Juegos Tradicionales Llaneros, con cobertura desde el lugar de realización del evento hasta los centros médicos del municipio de Yopal Casanare, cuando la situación lo amerite. El servicio conto con una disponibilidad mínima de doce (12) horas continuas por jornada y contaban con una tripulación conformada por un (1) auxiliar de enfermería en Atención Prehospitalaria (APH) y un (1) conductor. La ambulancia habilitada y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias, conforme a la normatividad vigente del sector salud, la cual contaba con todos los documentos al día igual que el conductor y el auxiliar de enfermería. Este servicio se presto los días 01, 02 y 04 de Abril de 2026.

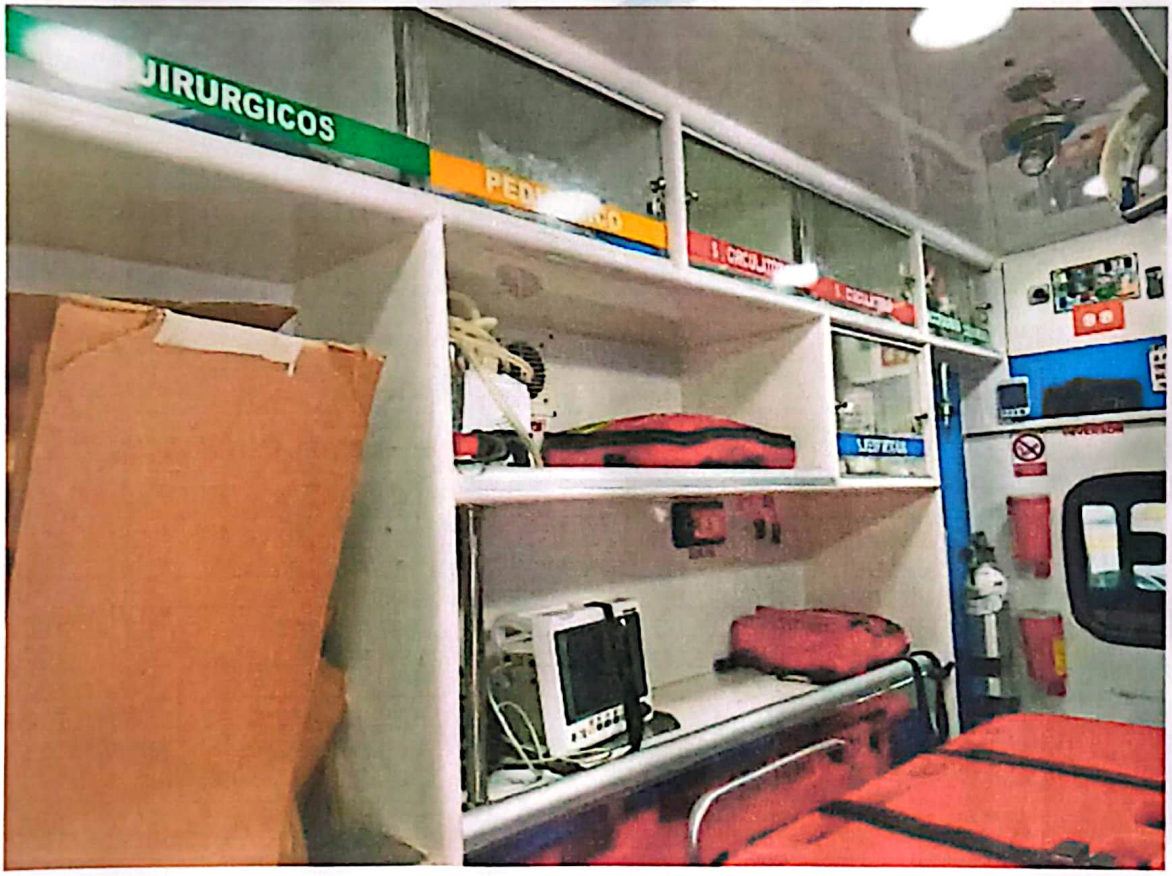


**SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**

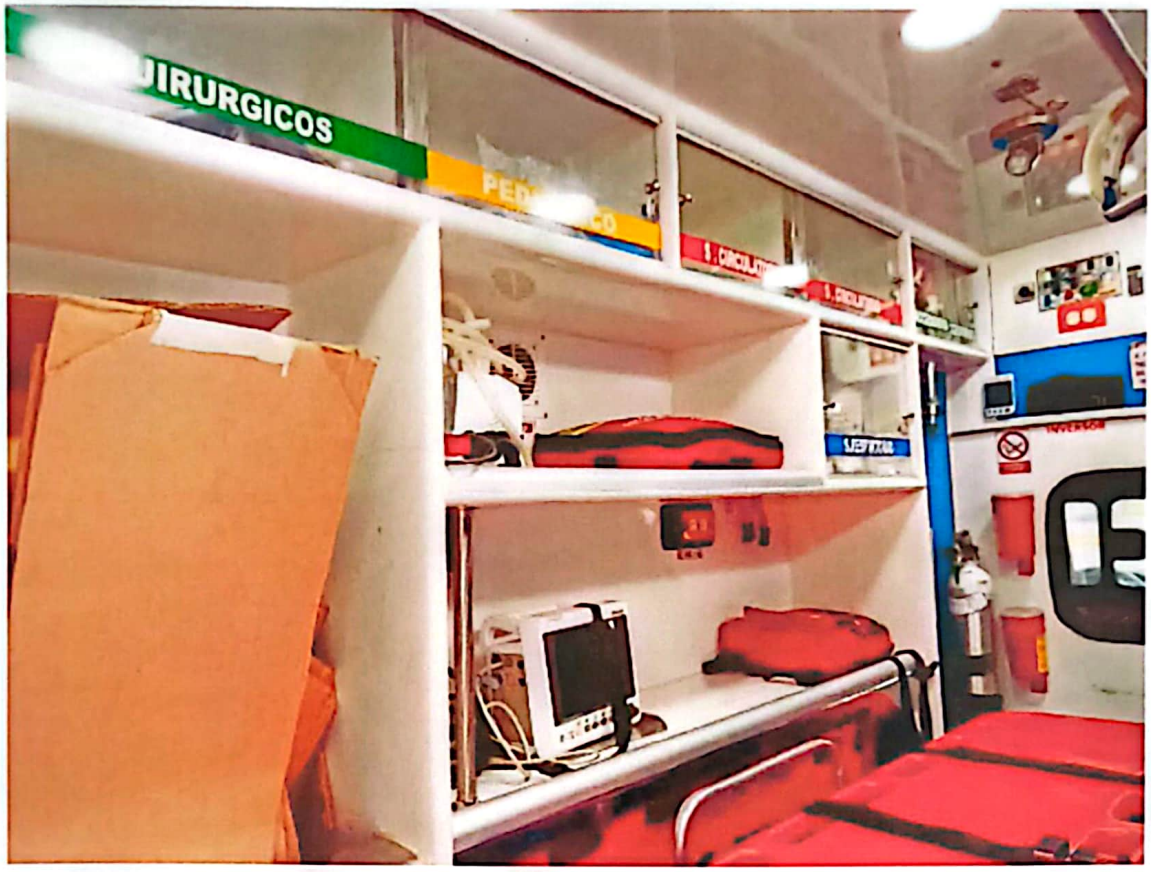


**SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**




**SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

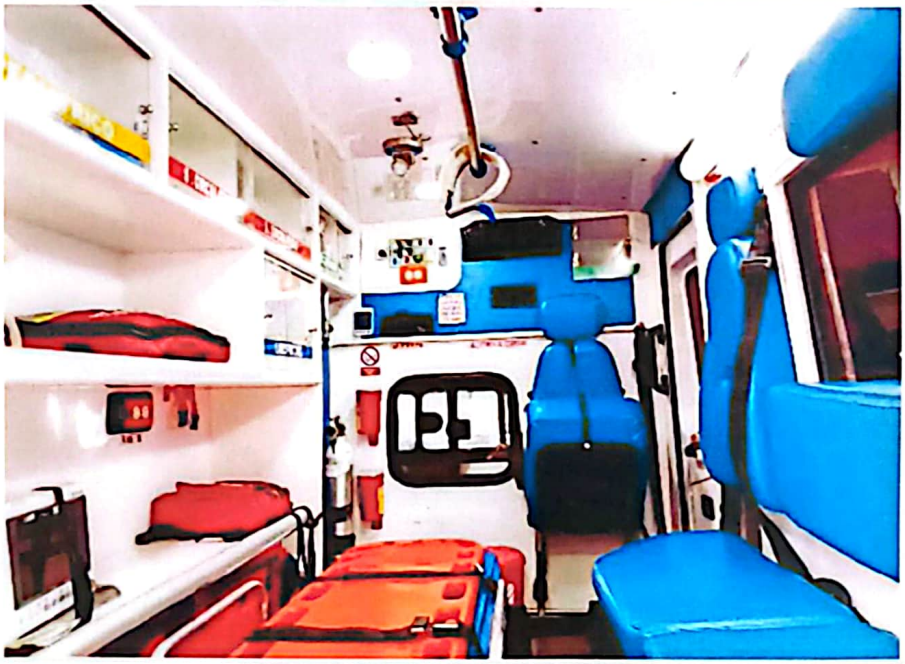

**SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

**3. Servicio de transmisión en vivo, difusión y promoción del Encuentro de Juegos Tradicionales Llaneros**

Se garantizó el servicio de transmisión en vivo, difusión y promoción del Encuentro de Juegos Tradicionales Llaneros, a desarrollarse durante los tres (3) días del evento (01, 02 y 04 de abril de 2026). Consistió en la emisión en tiempo real de las actividades programadas mediante la plataforma Facebook Live, de conformidad con la agenda oficial; la realización de registro fotográfico de las jornadas lúdico–recreativas y muestras culturales; y la producción, edición y difusión de entrevistas a participantes, gestores culturales, comunidad y organizadores. El medio de comunicación digital deberá establecido en el municipio de Yopal – Casanare y cuenta con más de veinte mil (20.000) seguidores en una plataforma digital debidamente certificada. Los contenidos difundidos resaltaron el carácter cultural, tradicional y comunitario del encuentro, promoviendo el rescate de juegos autóctonos como la zaranda, el trompo, el mararay y demás expresiones propias del Llano, y cumplir con los lineamientos institucionales del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY.

Links de las transmisiones:

DIA 1 – miércoles 01 de Abril de 2026:

- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/1247312430847109
- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/1687484972603075

DIA 2 – Jueves 02 de Abril de 2026:

- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/917405771189307
- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/1674945370442336
- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/3233232566857731

DIA 3 – Sábado 04 de Abril de 2026:

- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/4534329550183442
- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/998149589706376
- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/1667979110878971
- https://www.facebook.com/100064910131960/videos/946001378016538



Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**

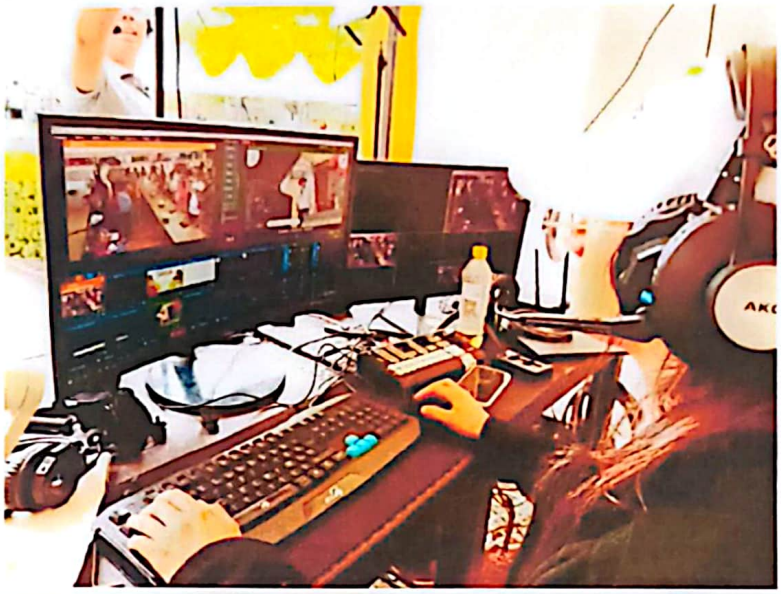

**SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3213547314 – 3155653274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**



**SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**




**SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155653274*

Powered by CamScanner

## 4. SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS

Se garantizó el suministro de setenta y cinco (75) kits de juegos tradicionales llaneros, empacados en pollero llanero elaborado en lona o dril de alta resistencia, de forma rectangular con abertura superior, con medidas aproximadas de cincuenta (50) cm de alto por veinte (20) cm de ancho, con costuras reforzadas para garantizar durabilidad y adecuada capacidad de carga. Cada kit contiene: una (1) zaranda tradicional compuesta por cuerpo en totumo seco y curado, debidamente perforado en su parte superior para el paso de la cabuya que permite su giro, incluyendo estaca o palo en madera resistente, cuerda en fique o material similar y tabla para halar, garantizando su correcto funcionamiento; quinientos (500) gramos de pepa o semilla de mararay, empacados en bolsa de tela resistente; y un (1) trompo elaborado en madera con acabado lacado fino, de aproximadamente nueve (9) cm de alto por tres punto cinco (3,5) cm de diámetro, con cuerda en algodón de tres (3) mm de grosor y una longitud aproximada de uno punto treinta (1,30) metros. El diseño completo del pollero llanero contaba con aprobación del Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY, incluyendo la incorporación de los logos institucionales del IDRY y de la Alcaldía de Yopal, los cuales cumplieron estrictamente con el Manual de Identidad Visual adoptado por la entidad.

Se realizo ingreso almacén de feche 27 de Abril de 2026.




**SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**




SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO




SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3135652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**



SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO



SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***



**SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**



SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO



PACA O BOLSA TERMO SELLADA DE AGUA POTABLE TRATADA – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

## 5. PACA O BOLSA TERMO SELLADA DE AGUA POTABLE TRATADA

Se realizó la entrega de ochenta (80) Pacas o bolsas selladas de agua potable tratada, con contenido individual de 300 mililitros por unidad, presentada en empaque colectivo que contenga quince (15) unidades; el producto cumplió con las condiciones sanitarias y de calidad exigidas por la normatividad vigente en materia de agua para consumo humano, debidamente sellado, libre de fugas, con registro sanitario o certificación correspondiente cuando aplique, fecha de vencimiento visible; distribuida durante los tres (03) días del evento a los asistentes y participantes.

Se realizo ingreso almacén de feche 27 de Abril de 2026.



PACA O BOLSA TERMO SELLADA DE AGUA POTABLE TRATADA – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO



Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***



**SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS– CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
***Cel.: 3212547314 - 3155652274***

Powered by CamScanner

## 6. TROFEO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO O CAMPEÓN

Se realizó la entrega de tres (03) trofeos correspondientes al Primer Puesto o Campeón para las modalidades de zaranda, trompo y gallo alemán, con altura aproximada de setenta (70) cm, elaborado en plástico tipo ABS de alta resistencia con acabado metalizado al vacío, ensamblado mediante sistema de fijación con tornillería metálica que garantizan estabilidad estructural; cuerpo con diseño grabado tipo malla o decorativo, portaestiques con impresión full color alusiva a juegos tradicionales llaneros, elevador estriado de aproximadamente ocho (8) cm y elevador adicional con diseño decorativo lateral, acompañado de circunferencia ornamental en los colores institucionales aprobados por el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY; incluyó figura superior representativa de la disciplina premiada (zaranda, trompo o gallo alemán, según corresponda), elaborada en material resistente y acorde con la temática cultural; base en material acrílico tipo ABS o similar de aproximadamente diecisiete (17) cm de largo por ocho (8) cm de ancho, y placa frontal en aluminio anodizado grabada con la inscripción "Primer Puesto" o "Campeón", especificando la modalidad correspondiente, junto con el nombre del evento, fecha y logotipos aprobados por la entidad; el producto se entrego completamente ensamblado, nuevo y en óptimas condiciones de presentación, acabado y estabilidad..

Se realizo ingreso almacén de feche 27 de Abril de 2026.



**TROFEO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO O CAMPEÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**



TROFEO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO O CAMPEÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO



TROFEO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO O CAMPEÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***



**TROFEO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO O CAMPEÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**TROFEO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LUGAR – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

## 7. TROFEO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LUGAR

Se realizó la entrega de tres (03) trofeos correspondientes al Segundo Lugar en las modalidades de zaranda, trompo y gallo alemán, con altura mínima de sesenta (60) cm, elaborado en material plástico tipo ABS de alta resistencia con acabado metalizado o similar, ensamblado mediante sistema de fijación estable que garantizando solidez estructural; cuerpo con diseño grabado tipo malla o decorativo, portaestiques con impresión full color alusiva a juegos tradicionales llaneros, elevador estriado de aproximadamente ocho (8) cm y elevador adicional con diseño decorativo lateral, acompañado de circunferencia ornamental en los colores institucionales aprobados por el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY; incluirá figura superior representativa de la modalidad premiada (zaranda, trompo o gallo alemán, según corresponda), elaborada en material resistente y acorde con la temática cultural; base en material acrílico tipo ABS o similar de aproximadamente diecisiete (17) cm de largo por ocho (8) cm de ancho, y placa frontal en aluminio grabado con la inscripción "Segundo Lugar", especificando la modalidad correspondiente, junto con el nombre del evento, fecha y logotipos aprobados por la entidad; el producto entregado completamente ensamblado, nuevo y en óptimas condiciones de presentación, estabilidad y calidad estructural.

Se realizo ingreso almacén de feche 27 de Abril de 2026.



**TROFEO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LUGAR – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.192-0**



TROFEO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LUGAR – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO




TROFEO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LUGAR – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

## 8. MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN

Se realizó la entrega de tres (03) trofeos correspondientes al Segundo Lugar en las modalidades de zaranda, trompo y gallo alemán, con altura mínima de sesenta (60) cm, elaborado en material plástico tipo ABS de alta resistencia con acabado metalizado o similar, ensamblado mediante sistema de fijación estable que garantizando solidez estructural; cuerpo con diseño grabado tipo malla o decorativo, portaestiques con impresión full color alusiva a juegos tradicionales llaneros, elevador estriado de aproximadamente ocho (8) cm y elevador adicional con diseño decorativo lateral, acompañado de circunferencia ornamental en los colores institucionales aprobados por el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal – IDRY; incluirá figura superior representativa de la modalidad premiada (zaranda, trompo o gallo alemán, según corresponda), elaborada en material resistente y acorde con la temática cultural; base en material acrílico tipo ABS o similar de aproximadamente diecisiete (17) cm de largo por ocho (8) cm de ancho, y placa frontal en aluminio grabado con la inscripción "Segundo Lugar", especificando la modalidad correspondiente, junto con el nombre del evento, fecha y logotipos aprobados por la entidad; el producto entregado completamente ensamblado, nuevo y en óptimas condiciones de presentación, estabilidad y calidad estructural.

Se realizo ingreso almacén de feche 27 de Abril de 2026.

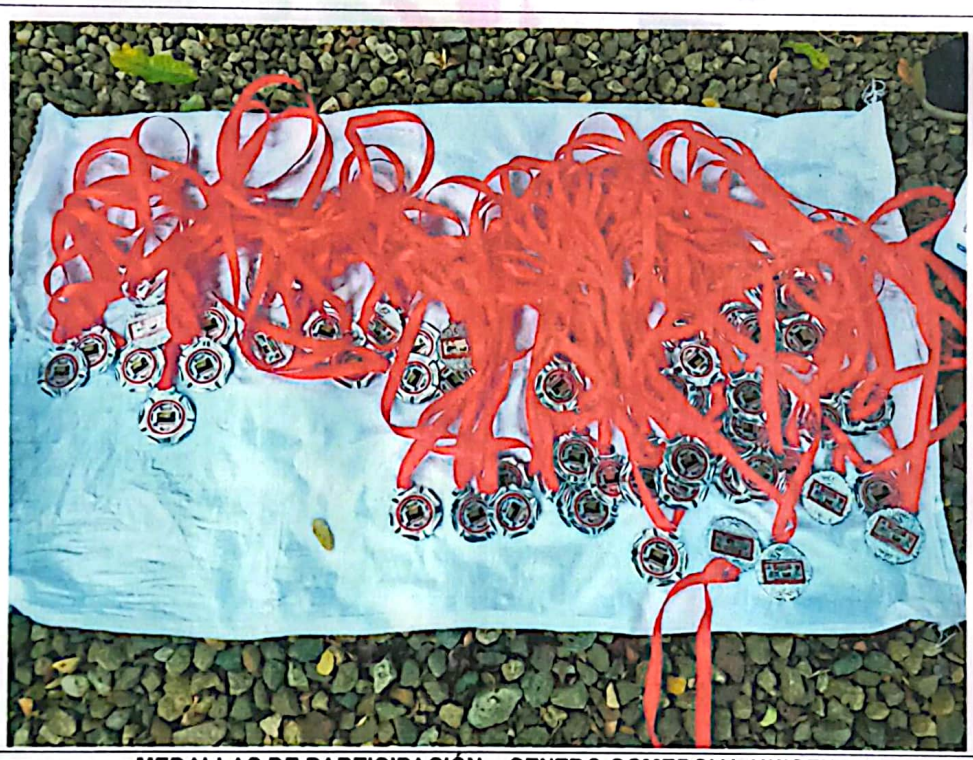

**MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



Powered by CamScanner



**MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

**NIT: 901.773.102-0**







**MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**



**MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.102-0***



**MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***

Se hace entrega de informe técnico descriptivo del 100% de las actividades realizadas dentro del evento denominado "JUEGOS TRADICIONALES" evento realizado los días 01, 02 y 04 de abril de 2026 en el centro comercial Unicentro del municipio de Yopal Casanare, donde se garantizó lo necesario para el desarrollo de dicho evento actividad, cumpliendo con las especificaciones pactadas en el contrato y sugerencias por supervisión.

Atentamente,

**GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S**
**NIT: 901.773.192-0**
**R/L MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE**
**C.C.: 1.118.553.406 DE YOPAL**

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL
PLANETA S.A.S.

***NIT: 901.773.192-0***

# FACTURA Y ANEXOS

*Carrera 2 #16-15 Barrio Centro Mani – Casanare*
*E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com*
*Cel.: 3212547314 - 3155652274*

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL PLANETA SAS
NIT 901.773.192-0
Calle 23 No. 28-71
Tel. (608) 3212547314
Yopal - Colombia
grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

**Factura electronica de venta**
**No. GEP 72**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Señores** | INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL - IDRY | | | **Fecha y hora Factura** | |
| **NIT** | 800.117.801-9 | **Teléfono** | (608) 3115913955 | **Generación** | 20/04/2026, 17:45 |
| **Dirección** | CALLE 24 40 14 | **Ciudad** | Yopal - Colombia | **Expedición** | 20/04/2026, 17:45 |
| | | | | **Vencimiento** | 05/05/2026 |

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Unitario | Valor Impto.Cargo | Vr. Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CAPACITACIÓN LÚDICORECREATIVA EN JUEGOS TRADICIONALES DE LA CULTURA LLANERA, ESTRUCTURADA EN TRES (3) TEMÁTICAS ASÍ: TEMÁTICA 1: CONTEXTO Y MEMORIA CULTURAL, ORIENTADA A LA RESEÑA HISTÓRICA, ORIGEN, SIGNIFICADO Y VALOR CULTURAL DE LOS JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS, ESPECÍFICAMENTE ZARANDA, MARARAY, TROMPO, GALLO ALEMÁN Y MARRANO ENJABONADO, RESALTANDO SU IMPORTANCIA EN LA IDENTIDAD REGIONAL; TEMÁTICA 2: FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS, ENFOCADA EN LA EXPLICACIÓN DE REGLAS, DINÁMICAS, TÉCNICAS DE ELABORACIÓN (CUANDO APLIQUE) Y LINEAMIENTOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN PRÁCTICA; Y TEMÁTICA 3: APLICACIÓN PRÁCTICA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO GUIADO DE CADA JUEGO Y LA REALIZACIÓN DE UN ENCUENTRO LÚDICOCOMPETITIVO COMO ACTIVIDAD DE CIERRE QUE PERMITA EVIDENCIAR EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO; LA CAPACITACIÓN DEBERÁ DESARROLLARSE DE MANERA PRESENCIAL DURANTE TRES (3) JORNADAS CON UNA INTENSIDAD DE CUATRO (4) HORAS POR DÍA, PARA UN TOTAL DE DOCE (12) HORAS. LAS CAPACITACIONES INCLUYEN EL SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA SU DESARROLLO, TALES COMO TROMPOS, ZARANDAS Y MARARAYES, GARANTIZANDO SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS. | 3.00 | 2,844,500.00 | 1,621,365.00 | 10,154,865.00 |
| 2 | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DIARIO DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA LA ATENCIÓN DE PARTICIPANTES QUE LO REQUIERAN DURANTE EL ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS, CON COBERTURA DESDE EL LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO HASTA LOS CENTROS MÉDICOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE. EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD MÍNIMA DE DOCE (12) HORAS CONTINUAS POR JORNADA Y ESTAR A CARGO DE UNA TRIPULACIÓN CONFORMADA POR UN (1) AUXILIAR DE ENFERMERÍA O TÉCNICO/TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH) Y UN (1) CONDUCTOR. LA AMBULANCIA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE HABILITADA Y EQUIPADA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BÁSICAS E INTERMEDIAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL SECTOR SALUD, Y CONTAR CON SOAT VIGENTE, TARJETA DE PROPIEDAD, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y CERTIFICADO DE EMISIONES CONTAMINANTES AL DÍA. EL CONDUCTOR DEBERÁ POSEER LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (4) AÑOS EN CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. LA ALIMENTACIÓN DE LA TRIPULACIÓN DEBERÁ ESTAR INCLUIDA DENTRO DEL VALOR DEL SERVICIO | 3.00 | 1,764,700.00 | 1,005,879.00 | 6,299,979.00 |
| 3 | SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS, A DESARROLLARSE DURANTE LOS TRES (3) DÍAS DEL EVENTO EN EL SECTOR DEFINIDO POR LA ENTIDAD, CONSISTENTE EN LA EMISIÓN EN TIEMPO REAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA FACEBOOK LIVE, DE CONFORMIDAD CON LA AGENDA OFICIAL; LA REALIZACIÓN DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS JORNADAS LÚDICORECREATIVAS Y MUESTRAS CULTURALES; Y LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE ENTREVISTAS A PARTICIPANTES, GESTORES CULTURALES, COMUNIDAD Y ORGANIZADORES. EL MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL DEBERÁ ESTAR ESTABLECIDO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE Y CONTAR CON AL MENOS VEINTE MIL (20.000) SEGUIDORES EN UNA PLATAFORMA DIGITAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA. LOS CONTENIDOS DIFUNDIDOS DEBERÁN RESALTAR EL CARÁCTER CULTURAL, TRADICIONAL Y COMUNITARIO DEL ENCUENTRO, PROMOVIENDO EL RESCATE DE JUEGOS AUTÓCTONOS COMO LA ZARANDA, EL TROMPO, EL MARARAY Y DEMÁS | 3.00 | 630,200.00 | 359,214.00 | 2,249,814.00 |

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.116-8 Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML



Powered by CamScanner

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Unitario | Valor Impto.Cargo | Vr. Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | EXPRESIONES PROPIAS DEL LLANO, Y CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY. | | | | |
| 4 | SUMINISTRO DE KITS DE JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS, EMPACADOS EN POLLERO LLANERO ELABORADO EN LONA O DRIL DE ALTA RESISTENCIA, DE FORMA RECTANGULAR CON ABERTURA SUPERIOR, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE CINCUENTA (50) CM DE ALTO POR VEINTE (20) CM DE ANCHO, CON COSTURAS REFORZADAS QUE GARANTICEN DURABILIDAD Y ADECUADA CAPACIDAD DE CARGA. CADA KIT DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO: UNA (1) ZARANDA TRADICIONAL COMPUESTA POR CUERPO EN TOTUMO SECO Y CURADO, DEBIDAMENTE PERFORADO EN SU PARTE SUPERIOR PARA EL PASO DE LA CABUYA QUE PERMITE SU GIRO, INCLUYENDO ESTACA O PALO EN MADERA RESISTENTE, CUERDA EN FIQUE O MATERIAL SIMILAR Y TABLA PARA HALAR, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO; QUINIENTOS (500) GRAMOS DE PEPA O SEMILLA DE MARARAY, EMPACADOS EN BOLSA DE TELA RESISTENTE; Y UN (1) TROMPO ELABORADO EN MADERA CON ACABADO LACADO FINO, DE APROXIMADAMENTE NUEVE (9) CM DE ALTO POR TRES PUNTO CINCO (3,5) CM DE DIÁMETRO, CON CUERDA EN ALGODÓN DE TRES (3) MM DE GROSOR Y UNA LONGITUD APROXIMADA DE UNO PUNTO TREINTA (1,30) METROS. TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN SER NUEVOS, DE ÓPTIMA CALIDAD Y CON ACABADOS RESISTENTES PARA USO RECREATIVO Y CULTURAL.<br><br>EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR PREVIAMENTE EL DISEÑO COMPLETO DEL POLLERO LLANERO PARA APROBACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY, INCLUYENDO LA INCORPORACIÓN DE LOS LOGOS INSTITUCIONALES DEL IDRY Y DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADOPTADO POR LA ENTIDAD | 75.00 | 118,500.00 | 0.00 | 8,887,500.00 |
| 5 | PACA O BOLSA TERMO SELLADA DE AGUA POTABLE TRATADA, CON CONTENIDO INDIVIDUAL DE 300 MILILITROS POR UNIDAD, PRESENTADA EN EMPAQUE COLECTIVO QUE CONTENGA QUINCE (15) UNIDADES; EL PRODUCTO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES SANITARIAS Y DE CALIDAD EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, DEBIDAMENTE SELLADO, LIBRE DE FUGAS, CON REGISTRO SANITARIO O CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE CUANDO APLIQUE, FECHA DE VENCIMIENTO VISIBLE | 80.00 | 5,250.00 | 0.00 | 420,000.00 |
| 6 | TROFEO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO O CAMPEÓN EN LAS MODALIDADES DE ZARANDA, TROMPO Y GALLO ALEMÁN, CON ALTURA APROXIMADA DE SETENTA (70) CM, ELABORADO EN PLÁSTICO TIPO ABS DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO METALIZADO AL VACÍO, ENSAMBLADO MEDIANTE SISTEMA DE FIJACIÓN CON TORNILLERÍA METÁLICA QUE GARANTICE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL; DEBERÁ PRESENTAR CUERPO CON DISEÑO GRABADO TIPO MALLA O DECORATIVO, PORTAESTIQUES CON IMPRESIÓN FULL COLOR ALUSIVA A JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS, ELEVADOR ESTRIADO DE APROXIMADAMENTE OCHO (8) CM Y ELEVADOR ADICIONAL CON DISEÑO DECORATIVO LATERAL, ACOMPAÑADO DE CIRCUNFERENCIA OMAMENTAL EN LOS COLORES INSTITUCIONALES APROBADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY; INCLUIRÁ FIGURA SUPERIOR REPRESENTATIVA DE LA DISCIPLINA PREMIADA (ZARANDA, TROMPO O GALLO ALEMÁN, SEGÚN CORRESPONDA), ELABORADA EN MATERIAL RESISTENTE Y ACORDE CON LA TEMÁTICA CULTURAL; BASE EN MATERIAL ACRÍLICO TIPO ABS O SIMILAR DE APROXIMADAMENTE DIECISIETE (17) CM DE LARGO POR OCHO (8) CM DE ANCHO, Y PLACA FRONTAL EN ALUMINIO ANODIZADO GRABADA CON LA INSCRIPCIÓN PRIMER PUESTO O CAMPEÓN, ESPECIFICANDO LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, JUNTO CON EL NOMBRE DEL EVENTO, FECHA Y LOGOTIPOS APROBADOS POR LA ENTIDAD; EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE COMPLETAMENTE ENSAMBLADO, NUEVO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN, ACABADO Y ESTABILIDAD. | 3.00 | 176,450.00 | 100,576.50 | 629,926.50 |
| 7 | TROFEO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LUGAR EN LAS MODALIDADES DE ZARANDA, TROMPO Y GALLO ALEMÁN, CON ALTURA MÍNIMA DE SESENTA (60) CM, ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO TIPO ABS DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO METALIZADO O SIMILAR, ENSAMBLADO MEDIANTE SISTEMA DE FIJACIÓN ESTABLE QUE GARANTICE SOLIDEZ ESTRUCTURAL; DEBERÁ PRESENTAR CUERPO CON DISEÑO GRABADO TIPO MALLA O DECORATIVO, PORTAESTIQUES CON IMPRESIÓN FULL COLOR ALUSIVA A JUEGOS TRADICIONALES LLANEROS, ELEVADOR ESTRIADO DE APROXIMADAMENTE OCHO (8) CM Y ELEVADOR ADICIONAL CON DISEÑO DECORATIVO LATERAL, ACOMPAÑADO DE CIRCUNFERENCIA ORNAMENTAL EN LOS COLORES INSTITUCIONALES APROBADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY; INCLUIRÁ FIGURA SUPERIOR | 3.00 | 166,350.00 | 94,819.50 | 593,869.50 |



Powered by CamScanner

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Unitario | Valor Impto.Cargo | Vr. Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | REPRESENTATIVA DE LA MODALIDAD PREMIADA (ZARANDA, TROMPO O GALLO ALEMÁN, SEGÚN CORRESPONDA). ELABORADA EN MATERIAL RESISTENTE Y ACORDE CON LA TEMÁTICA CULTURAL; BASE EN MATERIAL ACRÍLICO TIPO ABS O SIMILAR DE APROXIMADAMENTE DIECISIETE (17) CM DE LARGO POR OCHO (8) CM DE ANCHO, Y PLACA FRONTAL EN ALUMINIO GRABADO CON LA INSCRIPCIÓN SEGUNDO LUGAR, ESPECIFICANDO LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE, JUNTO CON EL NOMBRE DEL EVENTO, FECHA Y LOGOTIPOS APROBADOS POR LA ENTIDAD; EL PRODUCTO DEBERÁ ENTREGARSE COMPLETAMENTE ENSAMBLADO, NUEVO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN, ESTABILIDAD Y CALIDAD ESTRUCTURAL. | | | | |
| 8 | MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN FABRICADAS EN ALEACIÓN DE ZAMAK, CON UN DIÁMETRO MÍNIMO DE SEIS (6) CM Y UN GROSOR NO INFERIOR A TRES (3) MM, TROQUELADAS EN ALTO RELIEVE. EN UNA CARA DEBERÁN INCORPORAR LOS LOGOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD Y, EN LA OTRA, EL NOMBRE OFICIAL DEL EVENTO, LA FECHA DE REALIZACIÓN Y ELEMENTOS GRÁFICOS ALUSIVOS, CONFORME AL DISEÑO APROBADO. LA MEDALLA INCLUIRÁ CINTA SUBLIMADA O ESTAMPADA CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES, DE UNO PUNTO CINCO (1,5) CM DE ANCHO POR TREINTA Y CUATRO (34) CM DE LARGO, ELABORADA EN MATERIAL RESISTENTE Y DE BUENA CALIDAD. EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY DEFINIRÁ Y APROBARÁ PREVIAMENTE EL DISEÑO CORRESPONDIENTE, EN CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL INSTITUCIONAL. | 60.00 | 11,650.00 | 132,810.00 | 831,810.00 |

**Total items:** 8

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 26,753,100.00 |
| **IVA 19%** | 3,314,664.00 |
| **IVA 0%** | 0.00 |
| **Total a Pagar** | 30,067,764.00 |

**Valor en Letras:**
Treinta millones sesenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte

**Forma de pago:**
Crédito

**Medio de pago:**
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-09 por $ 30,067,764.00

**Observaciones:**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° IDRY-MC199-2026 DEL 26 DE MARZO DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO- DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL DENOMINADO "JUEGOS TRADICIONALES" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, EN LA FECHA QUE DETERMINE LA ENTIDAD CONTRATANTE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105417827 aprobado en 20260202 prefijo GEP desde el número 67 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
**CUFE:** 7c0610efd22abeca4c67f262b6f5d32845f0b0f13b424b6115ee50f56b02071eca1c886454a7efa74bd0f8699a88b454



Powered by CamScanner

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/04/2026 - 15:00:10
Recibo No. S001054965, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CqtF6QARE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S
Sigla : GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S
Nit : 901773192-0
Domicilio: Mani, Casanare

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 175029
Fecha de matrícula: 08 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NRO. 16 -15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : grupoempresarialplaneta2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212547314
Teléfono comercial 2 : 3155652274
Teléfono comercial 3 : 3212547314

Dirección para notificación judicial : CR 2 16 15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2023, con el No. 47278 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S, Sigla GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 01 del 09 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2025, con el No. 53429 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL PARA MANI

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**



Powered by CamScanner

con el fin de perseguir beneficios, interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, científicos, tecnológicos, culturales, recreativos, servicios social, deportivos, etc. grupo empresarial planeta s. a. s tiene como objeto trabajar por el desarrollo social humano y mejoramiento de la educación, para ello desarrollara estudios, desarrollo de aplicativos y capacitaciones; realizara asesorías y consultorías, jurídicas administrativas, financieras, contables y técnicas; ejecutara suministros y realizara interventorías, técnicas, administrativas financieras y ambientales, construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional en las siguientes áreas: Mejoramiento de la calidad de la educación, mediante suministro de equipos, realizar presentaciones y espectáculos musicales en vivo, talleres de teatro, lectura, danza, cuentería, teatro, música, etc, suministro de personal de logística, organización de eventos deportivos, culturales, turísticos, administración y organización de ferias ganaderas, equinas, comerciales etc., representación de artistas, suministro de personal de logística, profesionales en las diferentes áreas, suministro de elementos deportivos, de seguridad, e instrumentos musicales, trajes típicos, trajes de danza folclórica, y en general productos terminados, alquiler de sonido, cámaras fotográficas y de video, bienes muebles y bienes inmuebles, herramientas muebles y enseres, manejo integral de dietas y paquetes alimenticios a todas las poblaciones, desayunos y almuerzos calientes, atención a la primera infancia, para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación y suministro de material educativo, materiales didácticos y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura Educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos, para laboratorio, compra y suministro de vehículos, de transporte escolar, fluvial, terrestre, servicio de transporte personal, servicio de transporte escolar, servicio de transporte de carga, servicio de conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos, capacitación y actualización a las juntas de acción comunal, y educación para competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano; formación de técnico laborales y expertos en las artes y oficios, educación no formal, preescolar, básica primaria, secundaria, gestión educativa, económica de la educación y finanzas (análisis taza de retorno costos educativos), administración de proyectos micro educativos, desarrollo curricular, capacitación a docentes, ayudas educativas, infraestructura física, construcción de hogares agrupados, y hogares múltiples. Salud: fortalecimiento y ampliación de cobertura en el sector salud, mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño de sistemas de producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerables, Dotación de prótesis dentales, botiquines de salud, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Servicios públicos, estructuración de tarifas y precios, análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos, telecomunicaciones e informática, en el sector urbano y rural, sensibilización uso racional de agua potable, mantenimiento y adecuación de Cunetas, sistemas de tratamiento y disposición final de basuras, mantenimiento de redes electrónicas y mantenimiento público, construcción e implementación de sistemas, alternativos de energía eléctrica, montajes de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigerio y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puentes grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía. Uso adecuado de agua, disponibilidad de agua para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, consultoría en infraestructura física, sistema de riego por gravedad, embalse por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos, pozos, lagos, drenajes y riego, sistema de riego prácticas de campo, control de ríos y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas, para riego, perforación y bombeo de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua por tubería, obras civiles de agua potable y saneamiento básico, construcción de obras civiles e hidráulicas, presas, diques muebles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empradización, revegetación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación controlada de los recursos naturales, recursos naturales y saneamiento ambiental, planeación y legislación de políticos ambientales, campañas de promoción, divulgación, protección y recuperación de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua.



Powered by CamScanner

Campañas de divulgación en materia de saneamiento ambiental. Promover actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual ejecutara y desarrollara programas, proyectos, estudios y diagnóstico de impacto ambiental, reforestación comercial, natural de protección - producción - arborización, protección de cuencas y microcuencas hidrográficas. Inventario de fauna y flora, también ejecutara proyectos de manejo de recursos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola, tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental (mataderos, pgirs, etc.) Planteamiento en desarrollo urbano, encuestas análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socio-económicas, investigación y análisis demográfico, modelos de desarrollo urbano y planes de inversión. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, requerimiento de drenajes, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para la irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación de uso de la tierra por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, habilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos, reservas naturales y administración de fincas. Asistencia técnica, productividad y emprendimiento: fomentar la creación de empresas, aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/u organizaciones del sector público, privado, solidario, cooperativo, no gubernamentalmente y de base social. Gestión de créditos, microcréditos, y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional o internacional, salud ocupacional, psicología social y organizacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de materiales e implementos agrícolas, control de plagas y enfermedades y maleza, enfermedades, enfermedades de plantas y control de las plagas en el ganado. Consultoría en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida templado, mediterráneo. Estudios microeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola, planeación de desarrollo rural, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola. Organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña. Pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado y administración ganadera. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigido a préstamos de tipo empresarial y/o educativo, administración pública: mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios instituciones de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios de investigación y desarrollo aplicativos en temas como: asesoría jurídica, contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda servicios públicos, vías y transportes, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión, y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de participación pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación gestión ambiental pública y privada, presupuestos públicos, finanzas públicas, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional. Sistematización y desarrollo tecnológico, manejo e implementación de software, suministro de equipos, vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería elementos de oficinas y de formulación y ajustes de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estándar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuraciones administrativas, manual de procesos y procedimientos, manual especifico de



Powered by CamScanner

funciones y requisitos mínimos exigibles. Participación ciudadana: fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidas a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la acción comunitaria. En general, los derechos políticos de la acción comunitaria. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de actividades necesarias para el fomento, divulgación, evaluación, promoción y protección y promoción de los derechos humanos, civiles y económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable. Desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y. Discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de investigación, de métodos y programas de información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable.Cultura y turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo de eventos culturales, artísticos, formación cultural y artística, dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico-recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la recreación, organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. recreaciones e informática: estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones, entrenamiento relacionado con las comunicaciones, sistema de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados en telecomunicación, aplicaciones de computador y sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación. Transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad, mediante la planeación del transporte local, regional, nacional; mediación del tráfico, origen del destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte. Planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización. Vivienda y desarrollo urbano: planeación, diseños de ingeniería y ampliaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Construcción, mantenimiento, restauración de obras urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios ,Estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones inferiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales. Defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres: fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante suministros de víveres, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería, elementos de oficina para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Seguridad industrial: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros y bodegas, diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas de contraincendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas



Powered by CamScanner

eléctricas y de seguridad. Construcción, adecuación y equipamiento: industria gráfica: servicio de cartografía: servicio de cartografía, impresión de plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos, reproducción, folletos, interventoría a proyectos de inversión: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas, así como a los contratos del régimen subsidiado de salud. Para el desarrollo de su objeto y las áreas de que tratan los puntos anteriores, grupo empresarial planeta s. a. s, creando desarrollo ejecutará todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título. obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la grupo empresarial planeta s. a. s. realizar convenios con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología y/o la ejecución de programas o proyectos de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de grupo empresarial planeta s. a. s

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| | * CAPITAL AUTORIZADO * |
| Valor | $ 5.000.000,00 |
| No. Acciones | 50,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |
| | * CAPITAL SUSCRITO * |
| Valor | $ 5.000.000,00 |
| No. Acciones | 50,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |
| | * CAPITAL PAGADO * |
| Valor | $ 5.000.000,00 |
| No. Acciones | 50,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros



Powered by CamScanner

en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas sin límite de cuantía.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2023 con el No. 47278 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE | MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE | C.C. No. 1.118.553.406 |
| SUBGERENTE | JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA | C.C. No. 1.007.765.371 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 01 del 09 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas | 53429 del 05 de noviembre de 2025 del libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** R9007
**Actividad secundaria Código CIIU:** N8230
**Otras actividades Código CIIU:** G4643 I5621



Powered by CamScanner

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 16/04/2026 - 15:00:12
Recibo No. S001054965, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CqtF6QARE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.163.121.450,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



Powered by CamScanner

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246200991

(415)7707212489984(8020) 000014124620099 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 7 7 3 1 9 2 | 0 | Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Casanare 8 5 | Maní 1 3 9 |

41. Dirección principal
CR 2 16 15 BRR CENTRO

42. Correo electrónico grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 2 1 2 5 4 7 3 1 4 | 3 1 5 5 6 5 2 2 7 4 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 0 0 7 | 2 0 2 3 1 1 1 5 | 8 2 3 0 | 2 0 2 3 1 1 2 1 | 4 6 4 3 | 5 6 2 1 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

| Usuarios aduaneros | Exportadores |
|---|---|
| 54. Código | 55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-16 / 04:36:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ SIBOCHE MONICA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-04-2026 04:36:54PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246200991

(415)7707212489984(8020) 000014124620099 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 7 7 3 1 9 2 | 0 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | 0 0 0 | |
| 73. Fecha | 2 0 2 3 1 1 0 1 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 2 3 1 1 0 8 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 0 1 7 5 0 2 9 | |
| 78. Departamento | 8 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |
| **Vigencia** | | |
| 80. Desde | 2 0 2 3 1 1 0 8 | |
| 81. Hasta | 9 9 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Ítem | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 2 3 1 1 1 7 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-04-2026 04:36:54PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

**Formulario del Registro Único Tributario**
**Representación**

**001**

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246200991

(415)7707212489984(8020) 000014124620099 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 7 7 3 1 9 2 | 0 | Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 3 1 1 0 8 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadani 1 3 | 1 1 1 8 5 5 3 4 0 6 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| MARTINEZ | SIBOCHE | MONICA | PAOLA |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 3 1 1 0 8 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 0 0 7 7 6 5 3 7 1 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VARGAS | ARDILA | JESSIKA | LORENA |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-04-2026 04:36:54PM

Powered by CamScanner

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246200991

(415)7707212489984(8020) 000014124620099 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| | | Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 1 1 8 5 5 4 5 8 8 | 5 | 2 2 1 1 1 8 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PEREZ | FERNANDEZ | ANA | LUDI |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 2 6 0 1 1 2 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-04-2026 04:36:54PM

Powered by CamScanner

# REPUBLICA DE COLOMBIA
## IDENTIFICACION PERSONAL
### CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.553.406**

**MARTINEZ SIBOCHE**

APELLIDOS

**MONICA PAOLA**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1992**

**YOPAL**
**(CASANARE)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.56** | **A+** | **F** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**21-FEB-2011 YOPAL**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00749894-F-1118553406-20150922 0046580371A 1 1793591112

Powered by CamScanner

Grupo Empresarial Planeta SAS
NIT. 901.773.192-0

## CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.553.406 de Yopal – Casanare, actuando en nombre y representación legal de GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S con NIT: 901.773.192-0 y ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.118.554.588 de Yopal Casanare, y con Tarjeta Profesional No. 221118-T; en mi condición de contador de GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S con NIT: 901.773.192-0, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, (Articulo 65 ley 1819 de 2016),pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Certificamos que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el articulo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Maní-Casanare, a los veinte (20) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente;

**GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S.**
**NIT 901.773.192-0**
**R/L MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE**
**C. C. No. 1.118.553.406 de Yopal - Casanare**
**Correo Electrónico: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com**
**Cel.: 3112938680 – 3212547314**

Ana Ludi Perez F.

**ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ**
**T.P 221118-T**
**Contador**



Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.554.588
PEREZ FERNANDEZ

APELLIDOS
ANA LUDI

NOMBRES

Ana Ludi PerezF

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1993
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-JUN-2011 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
221118-T

ANA LUDI
PEREZ FERNANDEZ
C.C. 1118554588
RESOLUCION INSCRIPCION 1130 FECHA 14/10/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. UNITROPICO

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 237871



224631
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1E3B2CE9D81C8E8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118554588 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 221118-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
## SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | NIT | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 901773192 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | | GRUPO EMPRESARIAL PLANETA SAS | |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | YOPAL | DEPARTAMENTO: | CASANARE |
| DIRECCIÓN: | CL 23 N 28 71 | TELÉFONO: | 7777777 |
| TIPO APORTANTE: | 01-EMPLEADOR | CLASE APORTANTE: | 8-MENOS DE 200 COTIZANTES |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONÓMICA: | Actividades de espectáculos musicales en vivo |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | SI |

### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | | 6012104367 | TIPO DE PLANILLA: | | | | E-EMPLEADOS |
| PERÍODO COTIZACIÓN OTROS | MES | marzo AÑO 2026 | PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: | MES | abril AÑO | | 2026 |
| DÍAS DE MORA: | | 0 | | | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | | 2026/04/13 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | | | 212423034 |

### TOTAL APORTES A PENSIÓN

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS | | FSP | | MORA | | TOTALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | | EMPLEADOR | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | FSP | APORTES | MORA | VALOR PAGADO |
| 231001 | 231001-COLFONDOS | 1 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 280.200 | $ 0 | $ 280.200 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | $ 280.200 | $ 0 | $ 280.200 |

### TOTAL APORTES A SALUD

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD | | LICENCIA MATERNIDAD | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| EPS005 | EPS005-SANITAS S A | 1 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 70.100 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | | | | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 70.100 |

### TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD IRP | | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PAGO A OTROS RIESGOS | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| 14-11 | 14-11 - ARL SURA | 1 | | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 9.200 | $ 9.200 | $ 0 | $ 0 | $ 9.200 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | $ 9.200 | $ 0 | $ 0 | $ 9.200 |

### TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | TOTALES | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | APORTES | MORA | VALOR PAGADO |
| CCF89 | CCF89-COMFACASANARE | 1 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 |
| SUBTOTALES: | | | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 |

### LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COT | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | IBC | ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINED TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1118553406 | MARTINEZ BISBICHE MONICA CAROLA | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S A | 30 | 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-11 - ARL SURA | 30 | 1.750.905 | | $ 9.200 | 1.750.905 | CCF89-COMFACASANARE | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

**TOTAL PAGADO: $ 429.600**

Planilla Pagada



Powered by CamScanner

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
# COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | | NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 901773192 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | | | GRUPO EMPRESARIAL PLANETA SAS |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | YOPAL | DEPARTAMENTO: | CASANARE |
| DIRECCIÓN: | CL 23 N 28 71 | TELÉFONO: | 7777777 |
| TIPO APORTANTE: | 01-EMPLEADOR | CLASE APORTANTE: | B-MENOS DE 200 COTIZANTES |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades de espectáculos |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | SI |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | **6012104367** | TIPO DE PLANILLA: | | E-EMPLEADOS | |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: marzo | PERIODO COTIZACIÓN | | MES: | abril |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: 2026 | SALUD: | | AÑO: | 2026 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2026/04/10 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 212423034 | |

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

| | | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| **PENSIÓN** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8002279406 | 231001 | 231001-COLFONDOS | 1 | $ 280.200 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 280.200** |
| **SALUD** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8002514406 | EPS005 | EPS005-SANITAS S.A | 1 | $ 70.100 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 70.100** |
| **CAJA DE COMPENSACIÓN** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8440033928 | CCF69 | CCF69-COMFACASANARE | 1 | $ 70.100 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 70.100** |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | | | | |
| | | ADMINISTRADORA | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8909037905 | 14-11 | 14-11 - ARL SURA | 1 | $ 9.200 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 9.200** |

| | |
|---|---|
| **VALOR SIN MORA:** | **$ 429.600** |
| **VALOR MORA:** | **$ 0** |
| **TOTAL PAGADO:** | **$ 429.600** |



Powered by CamScanner

# Certificado
# Bancario

Miercoles, 18 de febrero de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO EMPRESARIAL PLANETA SAS identificado(a) con NIT 901773192, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|---|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | 62900005015 | 2023/11/20 | ACTIVA |

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Powered by CamScanner